



MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Expediente No.2015-4-1-0001598

Montevideo, **11 NOV 2015**

VISTO: estos antecedentes relacionados con la designación en cargos presupuestados de personal contratado bajo el régimen de provisorio en la Unidad Ejecutora 001 "Secretaría del Ministerio del Interior" del Inciso 04 "Ministerio del Interior".-----

RESULTANDO: I) que por Resoluciones del Poder Ejecutivo de 19 de diciembre de 2013 y 07 de febrero de 2014 respectivamente, se dispuso la contratación en forma provisoria por 15 meses en la Unidad Ejecutora 001 "Secretaría del Ministerio del Interior", en cargos de: Arquitecto, Escalafón "A" Profesional, Grado 8 y Abogado Escalafón "A" Profesional, Grado 8, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013.-----

II) conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013, se procedió a la designación de un Tribunal Evaluador a los efectos de la valoración de la presupuestación de los funcionarios para los cargos mencionados.-----

III) que según lo establece el artículo 33 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013, si las resultancias de la evaluación fueran satisfactorias, determinará la incorporación a un cargo presupuestado del escalafón respectivo.-----

CONSIDERANDO: I) que las ciudadanas que se mencionarán en la parte dispositiva, fueron evaluadas por el tribunal correspondiente, resultando la misma satisfactoria.-----

II) que la Oficina Nacional del Servicio Civil se ha pronunciado favorablemente.-----

III) que corresponde efectuar la presupuestación de las funcionarias de que se trata.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

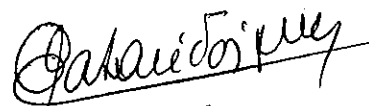
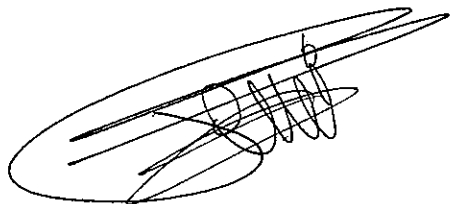
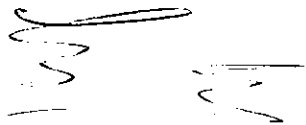
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA-----

RESUELVE:-----

1o.-DESIGNASE EN CALIDAD DE PRESUPUESTADO: A) a partir del primero de abril de 2015 al personal que se detalla a continuación: Arquitecto, Escalafón "A" Profesional, Grado 8, Lorena Martha ARRAMBIDE BRIANTHE titular de la cédula de identidad número 3.704.701-7.-----

B) a partir del quince de mayo de 2015 al personal que se detalla a continuación: Abogado, Escalafón "A" Profesional, Grado 8, Katia Carolina AVILES VALERIO titular de la cédula de identidad número 2.598.077-4 y Rossana Isabel CURBELO CROSA titular de la cédula de identidad número 3.266.058-9.-----

2o.-TOME nota la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y notifíquese a las interesadas. Cumplido pase al Departamento de Liquidación de Sueldos del Inciso 04 para el registro del movimiento presupuestal mencionado en el numeral 1º de la presente Resolución, en el Sistema de Gestión Humana-SGH. Posteriormente, pase al Departamento de Contaduría Central para los registros contables que fueran pertinentes (marcas, importes digitables, etc.), siendo el presente acto administrativo el aval de futuras auditorias en el Sistema de Gestión Humana-SGH. Oportunamente, archívese.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020